



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña María del Pilar Peláez Nuño, solicita licencia de actividad de Almazara para la elaboración de aceite de oliva virgen extra en el polígono 55, parcelas 40, 47 y 104 de La Guardia.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre Actividades no, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia 4 de abril de 2017.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 1920